

PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS GARCÍA CÁRDENAS,  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ENTREGA DEL  
PREMIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 1981



**PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS GARCIA CARDENAS,  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACION PUBLICA, EN LA CEREMONIA  
DE ENTREGA DEL PREMIO DE ADMINISTRACION  
PUBLICA 1981**

*Señor Presidente de la República*  
*Señores Secretarios de Estado y Directores*  
*de Organismos Descentralizados*  
*Ciudadanos Gobernadores*  
*Señores Embajadores*  
*Señores Rectores Universitarios*  
*Honorable Consejo Directivo*  
*Señores Presidentes de Honor y de*  
*los Institutos Estatales*  
*Profesores y Colegas del Instituto*  
*Señoras y Señores:*

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública le transmite, señor Presidente, su más vivo agradecimiento por honrar con su presencia, como ha sido costumbre, la ceremonia de entrega del Premio de Administración Pública. Este concurso es una consecuencia del espíritu que anima a nuestra organización y que alienta y promueve la formación de una comunidad de miembros proyectada al estudio y la práctica de las ciencias administrativas.

Asistimos a la sexta promoción del Premio de Administración Pública que hace el Consejo Directivo del INAP. Por otra

parte, en un contexto más amplio y dinámico, nos encontramos al término del periodo presidencial de un régimen que basó su estrategia de transformación social del desarrollo, entre otras, sobre el pilar del cambio administrativo.

La coincidencia entre ambos procesos institucionales, uno sectorial otro nacional; uno particular y disciplinario, otro global, es también la coincidencia del término de dos primeras etapas: para el INAP, la de su consolidación como órgano encargado de la academia y la difusión administrativa, que se deriva en su constitución como casa de estudios. Para el Estado y su sistema de dirección de la sociedad, la de la creación de un espacio de cultura, reforma y modernización administrativa como base de la estrategia de desarrollo y cimiento del proyecto nacional.

Hablamos de dos primeras etapas, porque el proceso de Reforma Administrativa iniciado por el régimen de López Portillo es ya irreversible, continuo y permanente. En lo que toca al Instituto, porque su inscripción y lugar en el campo de la acción administrativa confiere una dimensión muy específica al desarrollo de nuestra disciplina, lo que se observa en el desempeño programático del propio INAP.

El Instituto cristaliza, en más de un sentido, uno de los objetivos más importantes de la Reforma: la producción de una cultura administrativa que corra paralelamente con la modernización de los aparatos del Estado mexicano.

Una y otra se complementan y determinan hasta el punto de que ningún esquema de modernización es viable si no hay un cúmulo de conocimientos y datos sobre la administración y el país mismo, que permita orientar sus acciones. La cultura administrativa es imposible en una administración que no sobrepasa los estrechos límites de la rutina y de la inercia. La cultura administrativa es producto de la modernización, pero ésta es posible sólo si hay un registro que contribuya paradigmáticamente a la transformación que en la cultura se opera.

Para el Instituto Nacional de Administración Pública esta primera etapa representa la concertación de una serie de esfuerzos. Por su integración programática y por su nivel de actividad, el Instituto, inserto en el proyecto histórico de la República, se mantiene abierto a las corrientes de pensamiento más diversas y atento a las transformaciones que se registran en nuestros aparatos de gobierno. La síntesis que de este proceso de incorporación teórico práctica surge, influye en la conformación de por lo menos tres programas sustantivos: docencia, investigación y difusión, en la medida en que directa o indirectamente el sector público solicita del Instituto el apoyo en la realización de diferentes tareas académicas.

El INAP tiene como único dogma el rechazo a todo dogmatismo y al monopolio de la verdad. Acepta y defiende la legitimación y la eficacia de nuestras instituciones públicas, el pluralismo político, las libertades espirituales de los mexicanos; cree en el proyecto social de nuestra carta constitucional y piensa que la creatividad y valentía del pueblo para proponer nuevas soluciones son un reducto inviolable y un baluarte de la patria.

El Instituto cree firmemente en la conciencia histórica de México. Conciencia histórica que se traduce en reconocer, vigorizar y ensanchar los valores forjados y reconocidos en el pasado; que implica generosidad para aceptar y adaptar lo bueno y lo noble del ayer. Sólo los pueblos que han defendido celosamente sus valores históricos han podido afirmarse en el presente y proyectar su porvenir. Tener conciencia histórica implica, pues, oponerse a todo estéril y anárquico progresismo, pues el progresismo desvinculado del pretérito es el reducto de los que quieren borrar y desconocer los valores arraigados en el alma nacional y en las tradiciones populares.

Pero también nuestras instituciones tendrán que ser impermeables a toda corriente reaccionaria, corriente que sistemáticamente desprecia el presente; que no ve el futuro, refugiándose

en formas ideales del pasado, instalándose en un tiempo que no existe y negándose a todo cambio positivo. Las corrientes progresistas y reaccionarias se equivocan radicalmente, pues una prescinde del pasado, y la otra, del presente y del futuro, perdiendo ambas el significado y la orientación del tiempo. Estas corrientes carecen de conciencia histórica y por eso son pesimistas y negadoras de la vida, careciendo de ideales y auténticos afectos. El Instituto Nacional de Administración Pública se afirma en la conciencia histórica de la nación. Por ello rechaza a los pesimistas y tristes anarquistas encubiertos en el progresismo y a los nostálgicos reaccionarios que no ven claro ni creen en el mañana. Nuestro Instituto cree en México, en su historia, en su pueblo y en sus instituciones.

Así como existe una vocación en las personas físicas, parejamente en las sociedades sanas se da una vocación en las instituciones públicas. Esta vocación es auténtica y fiel cuando las organizaciones tratan de potenciar y vivir plenamente los valores de la justicia, la solidaridad, la conciencia crítica y la inteligencia social. El Instituto se compromete a moverse siempre dentro de estas coordenadas de su vocación institucional. De ninguna otra manera nuestra casa entiende la justificación de su actividad y de su existencia.

Queremos continuar existiendo como una institución libre y crítica que defienda los valores de nuestras organizaciones públicas, que despierte y fortalezca la simpatía y el respeto por el estudio y ejercicio de la vida pública, que contribuya al acrecentamiento de la inteligencia social, que defienda la verdad y la dignidad de nuestras instituciones y de los hombres, que se comprometa con las legítimas luchas de nuestra sociedad y de nuestro Estado.

*Señor:*

A casi seis años de su gestión presidencial, podemos afirmar que la Reforma Política y la Reforma Administrativa cumplieron

ampliamente con su cometido y multiplicarán sus efectos positivos para el futuro.

En el caso de la Reforma Administrativa quiero significar que se habla de una dimensión histórica, en la medida en que, por un lado, representa la toma de conciencia sobre aquellos factores institucionales cuya transformación efectiva afianzará las bases para una adecuada y efectiva orientación social y democrática del Estado sobre la economía. Los procesos de reforma como estrategia aspiran a dar continuidad al proyecto emanado de la Revolución Mexicana y su Constitución, considerando la dinámica de la complejidad que caracteriza la estructura social moderna.

Esta fase ha sentado las bases de un camino y de un reto: la planeación. En efecto, la práctica de elaborar escenarios futuros y de poner en marcha acciones que no obedezcan exclusivamente a la lógica del corto plazo conlleva el propósito constante de enfrentar la fuerza de la coyuntura. Más aún, debemos reconocer que una valoración histórica de la conducción del país en los años de su administración, señor Presidente, no podrá pasar por alto el valor y el coraje para enfrentar no una, sino cien, mil, diferentes manifestaciones coyunturales de una economía, y una sociedad que atraviesan por un proceso de transición, necesario e indispensable, para afianzar nuestro proyecto de desarrollo.

Etapa de un proceso que por su profundidad y su globalidad no puede evaluarse exclusivamente a corto plazo. El efecto multiplicador de la Reforma, sus acciones y resultados podrán ser valorados, estamos seguros quienes en su régimen han sido testigos y ejecutores del proceso, aún después de muchos años, como útiles y socialmente transformadores.

Los años recientes se han caracterizado por una dinámica continua de reforma y de cultura administrativa. La reforma es la obra, la cultura el texto; la primera, es el significante y el sig-

nificado la segunda. Ambas se encuentran presentes a lo largo de todas las facetas de la acción del gobierno.

Como se recuerda, la reforma describió una trayectoria de niveles diferenciados que fueron de lo macro a lo microadministrativo en cada una de sus fases. El resultado, a nivel práctico, fue la puesta a punto de los aparatos gubernamentales, para hacer frente al reto actual del desarrollo. A nivel conceptual se obtuvo una topología de la administración en la que se destacó el problema de superar inercias a través de un conjunto de acciones transformadoras cuyo impacto tendría verificativo, a su vez, en la aplicación de las políticas económica y social necesarias para alcanzar un modelo de país, esto es, de fundamentar una nueva estrategia de desarrollo.

El operador de la reforma y de su cultura es el servidor público, revaluado y concientizado sobre sus deberes ante la sociedad. El método, la imagen y el proyecto de la Reforma quedaron inscritos en todo lo que tienen los aparatos públicos de permanente, sobre su estructura y la ejecución de su política.

El significado aparente del proceso ha consistido en la distribución formal de funciones y competencias y en un robustecimiento del pacto federal que, por su misma naturaleza, pronto alcanzó la dimensión política que le corresponde. El significado que hace de la Reforma un objeto digno de ser analizado con precisión respondió a la necesidad de determinar hasta qué punto las reformas podrían contribuir a conformar una estrategia válida para ordenar y regular la vida social ante nuevos y superiores niveles de realidad.

*Señores Administradores Públicos:*

En esta ceremonia, como sus análogas de años anteriores, donde se premia el esfuerzo integral, evolutivo, acumulativo y crítico de aquellos profesionales preocupados del por qué y del cómo de nuestras formas de administrar y dirigir la sociedad, represen-

ta la necesidad de producir conocimientos que, por su capacidad analítica, se conviertan en factor de cambio del quehacer del gobierno y de su gestión sobre la comunidad nacional.

Durante los años de existencia que lleva el Premio han sido producidos más de 150 trabajos, algunos de los cuales encontraron realización como publicaciones en otros ámbitos de estudio, con posterioridad a su concurso por el Premio. Siete trabajos han merecido el primer lugar y seis el segundo; se han conferido quince menciones honoríficas a trabajos concursantes, además de que los requisitos de acceso al concurso se han hecho más rigurosos a fin de estimular la elaboración de trabajos con cuidado en su calidad académica.

Diez instituciones vinculadas directa o normativamente con la academia de la Administración Pública, además de los presidentes de Honor del INAP, integran el jurado e intervienen en la revisión y dictamen sobre cada trabajo; al final, la calidad de elaboración, la claridad expositiva y la validez y actualidad de temas y problemas son evaluadas para la asignación de una presea que tiene hoy la importancia de un premio nacional.

La edición 1981 del Premio atribuyó el primer lugar a Víctor Eduardo Bravo Ahuja Ruiz con el trabajo *La Empresa Pública Industrial en México*. Irma Cué de Duarte recibió el segundo puesto con la investigación *La Suprema Corte de Justicia de la Nación: Propuesta Legislativa de Reorganización*. Se otorgaron tres menciones honoríficas a Adolfo Pérez Montero, a Mario Salinas Sosa y a Rutilio Torres Franco.

#### *Señor Presidente:*

El evento que hoy nos convoca forma parte de un plan más amplio y general de vincular la teoría y la práctica de la administración. Hoy, los aparatos del Estado concentran una parte significativa del poder y la soberanía política en sus actividades y tareas, pero pocas teorías aspiran a explicar este fenómeno en

toda su riqueza. El formalismo por una parte y el pragmatismo por la otra, siguen siendo obstáculos formidables para una codificación eficiente y análisis trascendente del saber administrativo. Aspiramos, con el estímulo que representa la entrega del premio, sumado a toda una serie de acciones de fomento a la investigación, a superar esta limitante que obstruye la reflexión y reduce sus alcances.

Aquí afirmamos que toda crítica debe fundamentarse sobre bases realistas y consistentes. Este foro invita a la producción crítica que entiende la finalización de una etapa sólo en virtud de que ha cumplido sus metas y sentado las bases para otra más, progresiva y sólida.

Postulamos además que toda crítica está precedida, para poder cumplir con su labor constructiva y no ser sólo una diatriba interesada, con el requisito de la evaluación y todo lo que ella implica: información documentada, elementos metodológicos de análisis y criterio selectivo de aplicación práctica. Este requisito fundamental acompaña tanto la producción de conocimientos como el ejercicio de la acción administrativa.

La administración actual ha sido para el pueblo mexicano, a la vez, época de transición y de consolidación social. Los años por venir serán decisivos para la estructuración de un país más desarrollado y más justo que el actual. La estrategia política nacional se pone a punto para lograrlo, la base administrativa, indudablemente, ya está dada en lo esencial.

Desde su nuevo edificio, el INAP aspira a contribuir a esta tarea en lo que le corresponde, la academia administrativa. Venga señor, a inaugurar ese edificio el próximo mes de noviembre.

Decía Ortega que el tamaño del porvenir está en la magnitud del propósito. Usted, señor Presidente, ha asegurado la maduración institucional y política de nuestra República al haber implantado con patriotismo, inteligencia y eficacia reformas históricas a nuestro pacto social.

*Señores Administradores Públicos:*

Convoco a esta Asamblea para que rindamos homenaje a un mexicano cabal, a un ilustre maestro universitario, a un hombre en toda la extensión de la palabra; al Presidente de la República y amigo leal del Instituto, a José López Portillo.